



MEMORIA DE ACTUACIONES Y PRESUPUESTO 2018

Consejo de Administración 19 de Diciembre de 2017



MEMORIA DE ACTUACIONES 2018

PRESENTACIÓN

La Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. en el ejercicio presupuestario 2018 continuará con las principales líneas de actuación iniciadas en el ejercicio 2017, si bien se incorporan nuevas propuestas vinculadas a la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y a la conmemoración del 30 Aniversario de la nominación por la Unesco de Salamanca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Ambas celebraciones se atenderán desde el área de Turismo.

El área de Comercio pondrá en marcha las actuaciones que se indiquen a partir del Plan Estratégico del Comercio, elaborado en el ejercicio que ahora finaliza. Parte de estas actuaciones de impulso y promoción del comercio local se realizarán en colaboración con las asociaciones de comerciantes de la ciudad.

El área de Promoción Económica seguirá atendiendo los compromisos municipales con la Escuela de Organización Industrial para el impulso del tejido empresarial, el emprendimiento y el empleo juvenil. Además mejorará las relaciones de colaboración para mejor impulso de las iniciativas empresariales gracias a la participación en acciones conjuntas de formación, coworking, croudworking, asesoramiento, etc, con la Cámara de Comercio, la Universidad de Salamanca, la Universidad Pontificia de Salamanca, la Junta de Castilla y León y Telefónica Open Future, además de otras entidades.

El presupuesto recoge varias actuaciones ya contempladas en 2017, bien porque estas continuarán en 2018, o bien porque estas se han retrasado, principalmente al estar sujetas a obras y otras intervenciones.

En cada una de las áreas de la sociedad municipal destacan como principales proyectos:



En el **área de Turismo**, la colaboración con la Universidad de Salamanca para la celebración del VIII Aniversario al que destinará más de 430 mil euros, principalmente en materia de promoción y comunicación y en oferta turística. La conmemoración del 30 aniversario de Salamanca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad será contenido de mensajes promocionales y otras propuestas turísticas. En todo caso, el patrimonio sigue siendo la principal referencia en la identificación de Salamanca como destino turístico, y en 2018 se ampliará la oferta de visitas turísticas al patrimonio de la Orden de Predicadores-Padres Dominicos y el Palacio de Monterrey.

Las actuaciones del **área de Comercio** responderán a las principales demandas del sector recogidas en el plan estratégico y en las diferentes jornadas de formación y de trabajo en red como son los desayunos. La colaboración con el sector se considera fundamental para el acierto y el éxito de las actuaciones. La concejalía de Comercio seguirá colaborando con otras áreas municipales para atender las necesidades del comercio, como consumo, alumbrado público, policía administrativa, policía local, etc.

El **área de Promoción Económica** incorporará nuevos servicios y reforzará los actuales. Las colaboraciones para el punto de atención y asesoramiento tienen como objetivo el fomento de la actividad económica, empresarial y del empleo en la ciudad. En 2017 se han abierto varias líneas de colaboración que continuarán en el ejercicio 2018 y se ha aprobado varios acuerdos para el impulso de la innovación en la economía y el fomento de la cultura emprendedora. Estas serán las principales líneas de trabajo en el ejercicio que ahora comienza.

La sociedad municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica incrementa sus responsabilidades, no solo por el incremento en su presupuesto que supone 2,17% más que en 2017, sino porque se han incorporado nuevos objetivos, ámbitos de actuación y colaboraciones , tanto en el área de turismo, en el de comercio y en el de promoción económica.



CAPITULO DE GASTOS 2017

CAPÍTULO 1. PERSONAL

El capítulo de personal incluye los salarios correspondientes a 2018. El incremento con se debe a la se contemplan el salario total anual de las últimas incorporaciones, y al incremento de 1,5% en la retribución salarial de todos los trabajadores respecto al ejercicio 2017. El importe se ha calculado en base a los costes salariales actuales.

Se consigna también la retribución de estudiantes en prácticas en colaboración con diversas universidades y la formación de los trabajadores.

CAPÍTULO 2. COSTES SOCIALES

El presupuesto destinado a la Seguridad Social se ajusta a los costes sociales a fecha 31 de diciembre de 2017, actualizados por la subida del 1,5% en los salarios.

CAPÍTULO 3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La estimación se ha realizado considerando los gastos de funcionamiento de 2017: comunidad de propietarios, limpieza de las oficinas y espacios patrimoniales de titularidad municipal, consumos eléctricos, de telefonía y de transmisión de datos.

CAPÍTULO 4. ATENCIÓN AL VISITANTE

En este capítulo se consignan todos los servicios de atención al visitante que se prestan en los diferentes espacios de la ciudad. Los importes corresponden bien a la facturación de la



empresa de servicios o bien al importe del tipo de licitación, para aquellos concursos en proceso de contratación.

Los servicios de atención al visitante del capítulo 4 son:

- Servicio de atención en las **oficinas de turismo** (Oficina de información, La Tienda de Turismo, Oficina de atención al estudiante de español, en proceso de contratación): Tipo de licitación. Convocatoria en curso.
- Servicio de atención de la **Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae**. Precio del contrato actual.
- Servicio de atención del **Museo Taurino**. Tipo de licitación. Convocatoria en curso.
- Servicio de atención del Museo del Comercio. Precio del contrato actual. Será objeto de nueva licitación durante el ejercicio 2018.
- Servicio de atención de **Ieronimus**. Tipo de licitación. Convocatoria en curso.
- Servicio de atención de **Scala Coeli**. Precio del contrato actual.
- Servicio de atención del **Palacio de Monterrey**. Estimación del coste anual del servicio de atención. Será objeto de convocatoria pública a lo largo del ejercicio 2018.
- Servicio de atención de Oficina de Turismo en el **Centro de Recepción de Visitantes**. La convocatoria para la contratación del servicio se hará paralelamente a la ejecución de la obra. Estimación del coste del servicio durante un semestre.

Durante este ejercicio se incorporaran **mejoras en el punto de comercialización** de la Oficina de Turismo de Salamanca, con el fin de mejorar el servicio de venta de productos turísticos, incorporando la reserva y compra on line. Con ello mejoraremos la atención a los clientes y se reducirán las aglomeraciones en la oficina principalmente en las fechas de máxima afluencia. Esta actuación también facilitará la gestión de la venta de entradas, como la entrada conjunta a Casa Lis y Museo de Historia de la Automoción, la futura venta de entradas al Palacio de Monterrey y posibilitará la gestión de entradas de otros espacios.



En 2018 se mantiene el compromiso de impulsar un **nuevo punto de información turística en la estación de autobuses** de la ciudad con motivo de las obras de rehabilitación.

CAPÍTULO 5. PRODUCTO TURÍSTICO

Las celebraciones mencionadas serán objeto de este capítulo que se centra en las propuestas de dinamización patrimonial y participación de los visitantes.

Los programas de **Plazas y Patios** y el programa de visitas patrimoniales **Las Llaves de la ciudad** se centrarán en la celebración del **VIII Centenario de la Universidad de Salamanca**. A estos programas se sumará una **nueva ruta turística** sobre la Universidad de Salamanca y sus personajes, destacando aquellos vinculados con la medicina. El diseño estas actuaciones se realizará de manera conjunta con los responsables de la Universidad de Salamanca para el VIII Centenario.

La conmemoración del **30 aniversario de Salamanca Ciudad Patrimonio de la Humanidad** será el motivo de la celebración del programa **Paseos por Salamanca**, que este año se adelantará antes de la Semana Santa, atendiendo la solicitud del colectivo de guías oficiales y a la menor afluencia turística de estos meses. El programa Paseos por Salamanca abierto a todos los públicos, pretende la participación de los vecinos de Salamanca con el fin de que ellos también se acerquen y redescubran los diferentes rincones de la ciudad.

Esta conmemoración será motivo de otras actuaciones impulsadas desde el grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, como nuestra colaboración con las jornadas del 22 al 24 de enero, en la Universidad de Salamanca **“La gestión del patrimonio mundial”**.

El **Palacio de Monterrey** se incorporará a las propuestas patrimoniales de la ciudad, con un amplio horario de visitas guiadas a su interior.

El **Convento de San Esteban** ampliará su recorrido con acceso a nuevos espacios interiores y renovará los contenidos de su musealización.

El **Pozo de Nieve** y el **Cerro de San Vicente** renovarán su oferta de visitas guiadas.

Ieronimus continuará con su programación de visitas diurnas y nocturnas, al igual que **Scala Coeli. Las Torres de la Clerecía**.



Seguirá siendo objeto de atención el **Albergue de Peregrinos en la Casa de la Calera**, que gestionamos en colaboración con la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en la Vía de la Plata. Las labores que se realizan son principalmente de mantenimiento, limpieza,

apoyo logístico, material promocional, apoyo en el registro de peregrinos y comunicaciones con la policía nacional.

El **Museo del Comercio y la Industria de Salamanca** desarrollará su programación habitual. Entre las actuaciones previstas, se editarán dos nuevos cuadernillos de la colección, los números 19 y 20 sobre el teatro Coliseum y el número 20, Almacenes Jesús Rodríguez López. Se continuará con los talleres de verano, dirigidos a los más pequeños y su acercamiento al mundo de la industria y del comercio.

Igualmente se celebrará un ciclo de conferencias sobre la Historia del Comercio y la Industria de Salamanca, la convocatoria del concurso de fotografía. Además se seguirá participando en las fiestas del barrio.

La exposición permanente será objeto de atención con el fin de su revisión y actualización, para lo que se incorporarán nuevos paneles y textos, nuevas vitrinas, etc, además de la actualización y mantenimiento del portal web.

Por otra parte, el museo colabora con el área de Comercio y diversas iniciativas para la celebración de ferias y otras exposiciones que supongan mayor promoción del comercio local y sus profesionales.

Igualmente seguiremos atendiendo otros espacios patrimoniales como **Monumenta Salmanticae** que volverá a ser el punto de información y referencia del programa Las Llaves de la Ciudad y continuaremos con intervenciones para mejorar su accesibilidad turística.

La **Filmoteca de Castilla y León** sigue siendo también parte de nuestra atención. En 2018, apoyaremos sus iniciativas de dinamización de sus espacios expositivos y de captación de nuevos públicos, y continuaremos con el apoyo en la información turística y servicio de atención a sus exposiciones desde la contratación de este servicio.

Otras actuaciones dentro del capítulo de Producto Turístico serán las relacionadas con la **accesibilidad turística**, tanto en los espacios patrimoniales como en las distintas programaciones turísticas de Paseos por Salamanca, Plazas y Patios y Las Llaves de la ciudad.



Por último, continuaremos con las otras colaboraciones:

- Con los **municipios del alfoz**.

La sociedad municipal atenderá los compromisos acordados del Ayuntamiento de Salamanca en colaboración con los municipios del alfoz para la creación de rutas y otras propuestas turísticas que sean de interés de los viajeros, además de respaldar su difusión y promoción.

- El programa de **Visitas a la Carta**

Se apoyará a los diferentes colectivos de ciudadanos en la organización de sus visitas a la ciudad y espacios turísticos previa solicitud. Estas programaciones se atenderán en horas y días que no supongan obstáculo a las programaciones establecidas para todos los públicos.

- **Salamanca Ciudad de Saberes**

Colaboración con la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes en la programación de los centros escolares de Salamanca. Visitas a Ieronimus, Scala Coeli, Monumenta Salmanticae, Museo del Comercio, Museo Taurino.

CAPÍTULO 6. COMUNICACIÓN Y MARKETING

En este capítulo se abordarán diferentes actuaciones de comunicación y marketing para la mejora de la información al visitante, promoción del destino y cuidado de su imagen de la ciudad. Para ello se utilizarán diferentes canales de comunicación, desde la edición de materiales –folletos, tarjetones, posters, etc, actualización de soportes web y dinamización de redes sociales, hasta la coordinación y seguimiento de campañas de comunicación y la atención a periodistas, entre otras.

Los mensajes de la comunicación turística y promoción serán la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y el 30 aniversario de Salamanca Ciudad Patrimonio de la Humanidad.



– **Campaña de comunicación en Madrid**

La campaña de comunicación y publicidad en Madrid promocionará imágenes de la ciudad y Universidad de Salamanca con motivo del VIII Centenario. Esta campaña se contratará mediante convocatoria pública, como se ha realizado en ejercicios anteriores.

– **Edición de materiales promocionales del VIII Centenario:**

– Promoción on line del **VIII centenario**:

La edición de Banners promocionales para las webs de turismo de la sociedad municipal: salamanca.es, salamanca ciudad del español, salamanca film commission, salamanca convention bureau.

Portal web salamanca.es: Nuevo apartado VIII centenario en portal turístico salamanca.es para agenda de celebraciones y promoción de la programación del centenario.

Difusión de imágenes promocionales y mensajes para la promoción del VIII centenario y promoción de Salamanca como ciudad universitaria, en las redes sociales.

Promoción on line (imágenes y mensajes) en el marco de nuestros acuerdos con Renfe y Avanza.

– Otros materiales:

Se editarán nuevos materiales para la promoción de las intervenciones y dinimizaciones turísticas cuyos contenidos se centrarán en los recursos patrimoniales y turísticos de la universidad de Salamanca y de Salamanca como ciudad universitaria (folletos, cartelería, banners, etc sobre la oferta de producto turístico de ciudad y de universidad).

– Mayor presencia de Salamanca en internet con la nueva aplicación de la ciudad:

En 2018 se presentará la nueva aplicación de la ciudad, contratada en el segundo semestre de 2017. La nueva APP de la ciudad turística mejorará las funcionalidades en el acceso a la información en origen y en destino, considerará a los diferentes públicos, y permitirá su actualización continua. En la actualidad se trabaja en la versión en castellano, ya que estará disponible en inglés y francés, posibilitando añadir otros idiomas.



- Comunicación y relación con los Medios

Relación con los medios de comunicación y la atención a diversos profesionales locales: notas de prensa, fotografías, remisión de contenidos a diferentes contactos profesionales, etc.

La colaboración con oficinas de Turespaña en el exterior, con la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León y con el Patronato Provincial de Turismo de Salamanca para la atención de los viajes de prensa de medios y profesionales nacionales e internacionales.

Participación en las acciones de comunicación impulsadas en las redes de ciudades Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad principalmente: elaboración de newsletters, redacción de contenidos promocionales, preparación de nuevos materiales turísticos, etc.

- Promoción de Programas Turísticos

Promoción de la Semana Santa

Promoción de la Semana Santa 2018, de Interés Turístico Internacional. Edición de guías Semana Santa e inserciones publicitarias Semana Santa 2018.

- Comunicación y promoción de marcas de ciudad:

Edición de materiales, archivo fotográfico, contenidos, traducciones de las propuestas impulsadas desde las distintas marcas turísticas de la ciudad: Salamanca Para Comérsela, Salamanca Convention Bureau, Salamanca Ciudad del Español, Salamanca Film Commission, Salamanca de Noche, Salamanca y Más, etc.

CAPÍTULO 7 COMERCIALIZACIÓN

La colaboración para el **VIII Centenario de la Universidad** será objeto de atención tanto desde los programa de apoyo a la gastronomía local como de las acciones de apoyo a la comercialización, mediante la participación en convocatorias turísticas profesionales:

- **Convocatorias turísticas profesionales:**



El VIII centenario será el principal contenido de las actuaciones de promoción turística: viajes de familiarización prensa y operadores, ferias de turismo y mercados de contratación.

– Gastronomía

Club de producto “Salamanca Para Comérsela”:

Desde el Club de producto Salamanca Para Comérsela se promocionará la celebración del **VIII Centenario de la universidad de Salamanca**. Su principal actuación será la grabación de un nuevo programa de **Master Chef** durante los primeros meses del año. En la actualidad se avanza en la identificación de las localizaciones.

Participación en **Madrid Fusión 2018** en el mes enero, contando con la representación de restaurantes de la ciudad adheridos a la marca Salamanca Para Comérsela, quienes participaran en un showcooking.

Promoción de los restaurantes participantes con identificación de la imagen Madrid Fusión 2018 en cada uno de los establecimientos.

Promoción on line: salamancaparacomersela.es, redes sociales Youtube, facebook.

Materiales promocionales –soporte audiovisual y papel, y su actualización para la incorporación de nuevos restaurantes adheridos.

Club de producto “**Saborea España**”.

Participación en acciones de promoción de la gastronomía local y productos autóctonos en la red nacional **Saborea España**, que cuenta con el apoyo de la administración estatal a través de la Secretaria de Estado de Turismo.

Colaboración con las **Escuelas de Hostelería de Salamanca**

Colaboración con las tres escuelas de hostelería de nuestra provincia, dos ubicadas en la ciudad y una en Santa Marta. Los objetivos se centran principalmente en la participación de sus estudiantes en la feria Madrid Fusión y la colaboración con los restaurantes adheridos a la marca para la realización de prácticas.

– Apoyo a la comercialización desde redes de ciudades:

Ciudades Patrimonio de la Humanidad



La participación de Salamanca en este grupo adquiere este año una importancia singular al celebrar el 30 aniversario de su reconocimiento por la UNESCO. Comenzaremos el

año con la celebración de las jornadas “La gestión del patrimonio mundial” en colaboración con la Universidad de Salamanca, con motivo del VIII Centenario. La cita será los días 22 al 24 de enero.

Salamanca participa en la Comisión de Turismo y Patrimonio representada por el Consejero delegado del área de turismo de esta sociedad municipal. Entre las principales decisiones figura la firma de varios convenios de colaboración con instituciones nacionales como Turespaña y la red de Paradores de España. Estos convenios tienen como objetivo impulsar la promoción de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en el exterior a través de diversas acciones: ferias, presentaciones, viajes de turoperadores y viajes de prensa; la promoción de Paradores Nacionales entre los profesionales del sector en nuestros destinos. Alojamiento de profesionales en acciones de promoción; la creación de sinergias para la promoción de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en paquetes y otras propuestas de turismo cultural y turismo de interior principalmente, y la promoción en nuevos mercados.

– Huellas de Teresa

La red de ciudades teresianas continuará con sus acciones promocionales. La sociedad municipal continuará con su participación a través de apoyo a dichas acciones: contenidos turísticos, mensajes, atención a viajes de prensa y participación en la edición de materiales promocionales conjuntos. La representación de Salamanca seguirá su carácter institucional.

– Salamanca y Más

Espacio de promoción y de comercialización de los recursos privados de Salamanca en la Oficina de Turismo. Durante el 2018 se impulsarán mejoras en la gestión de este punto y en la atención al visitante, con la incorporación de accesos on line a plataformas de reserva y de comercialización.

El convenio de colaboración con los guías oficiales que incluye entre sus contenidos la venta de tickets para las visitas guiadas será otro de los contenidos de trabajo para el impulso de este punto de comercialización de servicios turísticos.



– La Tienda de Turismo

Promoción del destino a través de regalos y otros productos con imagen de Salamanca, realizados en amplia mayoría por artesanos y productores locales, desde la Tienda de Turismo y la Tienda de Turismo on line. Igualmente La Tienda de Turismo será un espacio de promoción del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca con la incorporación de productos con imágenes de la ciudad y universidad.

CAPITULO 9. SALAMANCA FILM COMMISSION

Salamanca Film Commission tendrá como uno de sus principales contenidos el apoyo a la producción del telefilm **Cognitio**. La sociedad municipal participará junto con la productora La Cometa TV y la Universidad de Salamanca en un convenio de colaboración como respaldo a esta producción televisiva, que se realiza con motivo del **VIII Centenario de la Universidad de Salamanca**.

Por otra parte Salamanca Film Commission seguirá colaborando con otros rodajes audiovisuales, series para proyectar en internet –webseries-, spot publicitarios, además del apoyo a las iniciativas locales, etc.

CAPÍTULO 9. SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL

Desde la marca Salamanca Ciudad del Español continuaremos nuestra colaboración con la Universidad de Salamanca, con motivo de su **VIII Centenario**, para lo que se reforzará la colaboración con Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca en materia de promoción de la ciudad como destino de turismo idiomático y la prestación de otros servicios (material promocional, carnet de estudiantes, apoyo logístico en diferentes convocatorias, etc.) y atenciones protocolarias que repercutan en beneficio de la comunidad universitaria.

Igualmente se reforzarán las colaboraciones con el Centro de Estudios Brasileños y el Centro Hispano Japonés.



Por otra parte, desde Salamanca Ciudad del Español se colabora con la Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués, AATSP (Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués) para la celebración del congreso internacional **“Español Global”** en junio de 2018.

Igualmente continuará con sus acciones promocionales a través de la participación en mercados de contratación y viajes de familiarización en el destino, y la promoción on line a través de su portal web y perfil en redes sociales. Se continuará con la atención a los estudiantes de español en la ciudad en la oficina de información Salamanca Ciudad del Español, expedición de carnet de estudiantes para acceso a diversas ventajas en la práctica del deporte, compras, ocio, cultura entre otras, además de atención institucionales de carácter protocolario.

La próxima presentación de la Guía de Recursos Turísticos Salamanca Ciudad del Español será un recurso más en la promoción del destino y en el apoyo a las escuelas de español, con el fin de mejorar los servicios a los estudiantes, ampliar su estancia y ofertar mayores recursos turísticos, de ocio, cultura y deporte que refuercen la satisfacción con el destino y su fidelización.

CAPÍTULO 10. ESTRATEGIA TURISTICA

Los trabajos del **observatorio** turístico seguirán con el seguimiento y análisis del comportamiento del destino. Forman parte de estos contenidos, como fuentes de información, los datos del INE además del seguimiento continuo a través de la recogida de datos en los diferentes espacios turísticos de la ciudad, principalmente la oficina de información.

Los datos que permiten la valoración del destino, se completan con el trabajo sobre la Competitividad Hotelera, recientemente contratada con la UTE integrada por Lurmetrika y Movatur, que presentará informes a lo largo del año sobre la evolución de la industria hotelera en la ciudad y que serán presentados en la **Mesa para la Competitividad del destino**.



Se continuará con los trabajos de **Calidad** en el destino para lo que se atenderán las auditorias y recomendaciones que se presenten. Durante 2018 se renovará la certificación de Empresa Familiarmente Responsable y las certificaciones de la Q de Calidad, tanto del área de turismo de la sociedad municipal como de la Oficina de Información Turística.

La atención de las quejas y sugerencias recogidas en la oficina de información y el apoyo a la investigación seguirán como contenidos de esta área.

CAPITULO 11. SALAMANCA CONVENTION BUREAU

Salamanca Convention Bureau continuará apoyando diferentes candidaturas para la celebración de congresos en la ciudad, y especialmente colaborará con la Universidad de Salamanca en su **VIII Centenario** en los diferentes congresos que se celebren.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Salamanca a través de la sociedad municipal continuará con la encomienda de gestión del Consorcio para el Palacio de Congresos y Exposiciones, principal infraestructura congresual de la ciudad, prevista que desde este Consorcio se impulsen acciones de mejora de las instalaciones.

CAPITULO 12. AREA DE COMERCIO

El área de Comercio continúa con sus líneas de actuación, centradas en el apoyo al comercio local, su promoción, la adaptación a los cambios tecnológicos y la mejora de los locales y zonas comerciales de la ciudad. Las acciones en el área de comercio se impulsan principalmente a iniciativa propia y en colaboración con las asociaciones de comerciantes Salamanca.

Durante el año 2018 se pondrán en marcha actuaciones que respondan a los resultados y conclusiones del **Plan estratégico redactado en 2017** y aquellas que respondan a las principales demandas planteadas por los comerciantes en las reuniones de trabajo, bien jornadas de formación bien desayunos de trabajo.



En este sentido, se convocaran **jornadas de formación** puntuales, en formato de píldoras de hora y media de duración, y **desayunos de trabajo** cada dos meses, estando abierta la participación a todos los comerciantes locales.

Junto con el comercio local, la **promoción de la artesanía** seguirá siendo objeto de atención, principalmente a través de la interlocución con las diferentes asociaciones de comerciantes y el apoyo y la promoción a las ferias de artesanía que se celebran en la ciudad.

Otras convocatorias serán también atendidas, en formato de mercados al aire libre o en espacios interiores, o exhibiciones, demostraciones y pasarelas en las que los comerciantes pueden proyectar tanto sus establecimientos como sus productos.

Comercio de Salamanca seguirá siendo la marca de referencia en **redes sociales**. Para una mayor difusión y presencia on line, avanzará en la creación del **portal web Comercio de Salamanca**, con el fin de presentarlo a lo largo del año 2018.

La dinamización de las zonas comerciales y la mejora de la imagen de las calles comerciales será también motivo de nuestro trabajo. Bien desde las campañas, principalmente navideña para la animación al consumo, bien desde la colocación de vinilos para el embellecimiento de los escaparates vacíos u otras actuaciones de calle.

CAPITULO 13. PROMOCION ECONOMICA

Las actuaciones de apoyo a la empresa, emprendedores y el desarrollo de otras iniciativas económicas será el principal objetivo del área de Promoción Económica.

Así, estas actuaciones se presentan agrupadas en tres bloques:

I. **Desarrollo de nuevas empresas en sectores estratégicos de la ciudad**, el área de promoción económica colaborará con:



La **Cámara de Comercio y las dos Universidades** para reforzar su punto de información, atención y asesoramientos a empresas, emprendedores y autónomos; y para el desarrollo del

Vivero de Empresas Génesis. Ambos convenios de colaboración han sido aprobados por el Consejo de Administración a lo largo de 2017.

Telefónica Open Future y la Junta de Castilla y León, para el fomento del empleo vinculado a la creación y desarrollo de empresas que apuesten por la tecnología y el análisis y manejo del big data.

La **Escuela de Organización Industrial** para el desarrollo de nuevos coworking, que continuaran igualmente en 2019.

El área de promoción económica atenderá el nuevo **Centro Municipal de Empresas**, donde se ubicaran las iniciativas que se desarrollen en el marco de colaboración con Telefónica Open Future, las jornadas de formación **Millenials** y otras propuestas de impulso a la empresa, el emprendimiento y autónomos.

Por otra parte el desarrollo del nuevo **Observatorio Socioeconómico Urbano**, desde septiembre de 2017, pretende aportar nuevas funcionalidades y facilidad en el manejo de datos. La nueva plataforma del Observatorio permite la participación de diferentes áreas municipales con el fin de enriquecer su alimentación e incrementar sus usos.

II. Consolidación y modernización del tejido empresarial existente:

Continúa la línea de **ayudas municipales a empresas y emprendedores locales**, tanto en la opción Emprende en Salamanca como en Consolida tu negocio. Se mantiene el presupuesto de 2017 para la convocatoria de 2018 (75.000 €).

Continúa el **programa de apoyo a pymes** en situación de dificultad, en el marco del convenio de colaboración con la Escuela de Organización Industrial. (Programa Rescate Empresarial).

Se iniciará el **programa de mejora de la competitividad de las pymes**, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, en cumplimiento del acuerdo marco municipal.



Se colaborará con la **Diputación Provincial de Salamanca** para el impulso y promoción de la feria **Salamaq 2018**, conscientes de la vinculación de la economía provincial y local de Salamanca, y de ahí la importancia de esta feria en la economía de la ciudad.

III. Fomento del empleo y formación empresarial.

El fomento del empleo y emprendimiento será objeto de atención en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca. Iniciados los acuerdos marcos para el apoyo al emprendimiento, durante el año 2018 se apoyará el desarrollo de iniciativas de los estudiantes que permitan la creación de empleo.

El apoyo a la creación de empleo de los más jóvenes será también objeto de convenio de colaboración con la Cámara de Comercio, aprobado en 2017 por el Consejo de Administración y mediante la participación en el programa Garantía Juvenil-Titulados universitarios.

Otras actuaciones que no tienen reflejo presupuestario será la colaboración con la Escuela de Organización Industrial en la actual convocatoria de Millenials, que se inició en noviembre de 2017 y finalizará a lo largo de 2018; la colaboración con la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes en el impulso al concurso escolar para la promoción de la cultura empresarial. Igualmente se colaborará con la Lanzadera de Empresas promovida desde la Fundación Santa María.

CAPITULO DE INGRESOS 2017

En el capítulo de ingresos se contemplan los referidos a:

La **aportación municipal será de 2.819.503,86 €**, lo que supone un incremento del 3,5% respecto al ejercicio 2017, y un total de **663.420,00 € de recursos generados** por la actividad de la sociedad municipal. El incremento en la aportación municipal se destinará a la promoción del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.



Otras partidas del presupuesto de ingresos se recogen con el mismo importe en el presupuesto de gastos, como se define en los marcos de colaboración de Palacio de Monterrey, Ieronimus. Las Torres de la Catedral, Scala Coeli. Torres de la Clerencia y Museo Taurino.

Se incrementa la estimación de ingresos obtenidos en el **punto de comercialización y La Tienda de Turismo hasta los 110.000,00 €** debido a la importante afluencia en el punto de comercialización y las mejoras que se pretenden en su gestión.

Por último, las **encomiendas de gestión del Patronato Provincial de Turismo y la encomienda de gestión del Consorcio del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León** supondrán ingresos de 9.000 € cada una de ellas.